

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento afe-
más de otros licores se fabrican el rico **CREMA**
DE CURACAO, el aperitivo **ANISETE** **AL-**
FREDO y el sabroso **ANIS TIERRUCA**.
Pídanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Arroz á la valenciana.

UNA SOLUCIÓN

Dos clases hay en Santander que no pue-
den subsistir divididas, y que unidas se
completan y perfeccionan.

Componen la una honrados hijos del tra-
bajo, hombres cuyos rostros tuesta diaria-
mente el sol, y diariamente acarician las ma-
rinas brisas cuando no los azotan huraca-
nadas rafagas.

A diario confían su vida—su solo capital
—á las olas en las que, á veces, suelen
hallar después de desesperado batallar, de
encarnizada lucha con los desatados ele-
mentos, salobre sepulcro que devuelve los
en el sepultados para que sobre aquellos
amortados y ruidos cuerpos puedan derra-
mar acerbo llanto viudas y huérfanos.

En la lucha por la existencia, esta clase
es de las que no se cansan; de las que siem-
pre ponen al mal tiempo buena cara, y la
que hizo nacer otra, trabajadora también,
util como aquella, y á la sombra de cuyo
capital viven infinitas familias que sin la
unión leal, y el perfecto acuerdo de aquellas
dos clases acaso hubiéranse visto precisadas
á mendigar el cotidiano pan ó á emigrar
del patrio suelo.

Porque no solo en perjuicio de los fabri-
cantes de conservas y de los pescadores
redunda su desacuerdo; cuando este llega,
y no es esta la primera vez, los vidrios ro-
tos pagan los, y caros, los operarios a quie-
nes las fabricas dan trabajo; los marineros
que á las órdenes del patrón tripulan la
trahera.

Dudoso es averiguar quien la culpa tiene
en el conflicto surgido entre pescadores y
fabricantes. Como siempre acaece en idénti-
cos casos al que nos ocupa, son mutuas
las acusaciones y nadie quiere cargar con
el sambenito de las primicias.

Quién dice que la causa obedece á que los
pescadores estan empeñados en sostener un
precio realmente artificial para la sardina, al
pago del cual se niegan los fabricantes, aun-
que para mantenerse en su negativa hayan
de cerrar las fabricas.

Afirman otros que estos disgustos los
produce la vuelta de las lanchas pescado-
ras; pues mientras unas terminan sus fae-
nas en la mar á la una de la tarde, otras han
entrado en puerto y vendido su pesca á las
nueve de la mañana; y sabido es que mas
caro cobra aquel que primero vende.

El asunto no esta solucionado, ni mucho
menos, con el resultado de la reunión habi-
da en *La Cantabria*; reunión de que dimos
cuenta, y en la cual fabricantes, tripulantes
de trahera y armadores acordaron que la
compra-venta de la sardina se haga a pre-
cios convencionales, sin establecerlos previa-
mente; y que las lanchas estén en la mar
todo el tiempo que quieran, y salgan á las
horas que les parezca mas convenientes,
con la sola limitación de prohibir la salida
por la tarde á los que pesquen y traigan la
pesca al muelle por la mañana.

Pero esta determinación que ha producido
la necesidad del momento, es un arreglo que
no podrá prevalecer, ni ser acuerdo definiti-
vo y permanente: la más mínima extrali-
mitación dará lugar á un serio conflicto
difícil de solucionarse de manera que satis-
faga por igual los deseos de una y otra cla-
se sin vulnerar el derecho de ninguno.

No basta esto; se hace necesario en bien
de las muchas familias que encuentran su
sustento en las fabricas de conservas, y en
bien del propio Santander, al que hará per-
der mucho un desacuerdo que divorcie por
completo á los litigantes, que tanto los pes-
cadores como los fabricantes procuren su-
avizar asperezas, evitar rozamientos, y en
una nueva reunión a que ambos vayan de
buena fé, y animados del mejor deseo, acor-
dar por modo definitivo condiciones que
conduzcan á armonizar todos los inte-
reses.

A nada bueno puede conducir la testa-
rudez, y sabido es que más vale mal arre-
glo que buen pleito.

De encontrarse el asunto, el conflicto podría
llegar á revestir caracteres de verdadera
cuestión de orden público, y seguramente
que ni una, ni otra clase querran provo-
carla.

Y si es así ¿por que no buscar un tercero
en discordia, completamente imparcial y lo
suficientemente conocedor del derecho de
unos y otros para que dé la fórmula de un
arreglo que perdure sin romperse, por lo
equitativo?

Respetamos por igual los intereses de
unos y otros; muévenos únicamente al es-
cribir este artículo el bien de todos, y el de-
sejo de que la concordia que existir debe
entre fabricantes y pescadores no se rompa:
—fuera en perjuicio de Santander;—pero
creemos que poniendo pescadores y fabri-
cantes su buena voluntad al servicio del
derecho habrian de encontrar fórmula que
conciliara los intereses de unos y otros.

Por donde viene la muerte

VI

Los mineros

El desarrollo notable que cada día que
pasa adquiere la minería en la provincia
hacenos suponer fundadamente que no han
de pasar muchas decenas de años sin que
la explotación de minas sea la principal
riqueza de la región montañesa.

Sucédense denuncias á denuncias, y rara
es la mina que no responde desde el primer
momento á los deseos del explotador, de-
volviendo con creces lo empleado en ella.

Por lo mismo que esta es hoy riqueza
naciente, la realización de los planes del
ministro de Hacienda, sería la muerte de
ella; porque lo que á las comarcas mineras
beneficia es la exportación, y de tal manera
grava esta el ministro que va á ser punto
menos que imposible para el minero con-
tinuar la explotación en condiciones me-
dianamente aceptables.

Al determinarnos á examinar, siquiera
sea á la ligera, los hacendiles proyectos,
hacémoslo solo de aquellos que mas direc-
tamente afectan á la región; y como por
las razones mas arriba expuestas concep-
tuamos que el impuesto sobre las minas
ha de redundar, como el acordado sobre
el azúcar, en perjuicio de Santander, de
aquí que nos hagamos cargo de él y pro-
curemos demostrar lo perjudicial que fuera
para la provincia su aprobación.

Porque si el canon de superficie les exige
15 pesetas por hectárea, y el impuesto
minero se recarga en un 1 por 100; y siguen
empeñados los hombres del Poder en que
han de satisfacer los mineros por derecho
de exportación la enormidad que aquellos
pretenden, y en que ha de subsistir el 3 por
100 de las utilidades; y han de pagar, se-
gun el impuesto sobre transportes, en nave-
gación de primera clase, por cada tonelada
de 100 kilogramos ó 25 pesetas; una peseta
en la navegación de segunda clase y 2
pesetas en las de tercera, la minería, que
se puede decir comienza hoy en la provin-
cia, si no desaparece bajo el peso de tantos

y tantos gastos como ocasiona y el de los
nuevos impuestos,—lo cual será un mila-
gro—se vera forzada á hacer economías
en el personal, y el obrero y el empleado
que en las minas ganan el pan de cada día
obligados á mendigar, lo que es difícil, á
vivir del merodeo; que si este conduce á la
carcel, en la cárcel dan de comer.

Si el Gobierno no accede á la petición
de los mineros; si no reduce el impuesto
de exportación á 10 pesetas por tonelada
de galenas; á 4 el del mineral de cobre
propriadamente dicho; á 1'25 la de piritas ferro-
cobrizas; á 0'20 la de mineral de hierro;
si no suprime en absoluto los párrafos 4.º,
5.º y 6.º del artículo 2.º que dicen: "Las
concesiones mineras que se otorguen desde
la publicación de esta ley quedan sujetas
á un recargo de 10 por 100 sobre el canon,
si al finalizar el año siguiente, á contar
desde la fecha de la concesión, no hubiesen
comenzado los trabajos en la extensión y
forma que el Reglamento determine y al
de 20 por 100 si al finalizar el 2.º año no
se hubiesen inaugurado dichos trabajos."

"Al comenzar estos cesará el recargo
desde el trimestre en que den principio."

"Al terminar el tercer año sin que la
mina haya entrado en actividad quedará
caducada la concesión y franco y registra-
ble el terreno por la misma ocupado," si los
derechos de exportación del plomo argen-
tífero no se reducen á 5 pesetas por tone-
lada; si los minerales sujetos á los derechos
de exportación no quedan libres del im-
puesto de transportes; si no se suprime el
creado sobre utilidades que solo debe gra-
var las rentas que no pagan por otro con-
cepto, y no la minería que satisface por
trés ó mas; si el minero no abandona por
completo la explotación, de tal modo habrá
de reducirla que, lo repetimos; sobrevendrá
una crisis obrera que pudiera dar que sen-
tir á los Poderes al crear una verdadera y
peligrosa cuestión de orden público.

Y con la paralización del trabajo en las
minas vendría la paralización en el puerto;
y Santander, como las demás regiones que
en su caso se encuentran, solo tendrían
hosquedad y maldiciones para el presu-
puesto del señor Villaverde, llamado por
El Globo, con muy buen acierto, el presu-
puesto de la pólvora.

BUEN ACUERDO

Cuando existen buenos deseos y firme
propósito de llevarlos á la practica, los de-
seos se realizan en beneficio, no solo del que
los alberga, sino de aquel que indirectamen-
te es causa de la aparición del beneficio que
siempre trae consigo la bondad de la inten-
ción.

Promovida por los fabricantes de conser-
vas de Vigo, que veían en la competencia
en precios la ruina de la industria, el do-
mingo último se reunieron en Castro Urdia-
les, representantes de las fabricas de conser-
vas de toda la costa cantabrica, conveni-
dos todos ellos, como el promovedor del
acto, de lo perjudicialísima que para la cla-
se era la competencia en precios que venían
sosteniendo.

De allí salió el acuerdo de que los fabri-
cantes de Galicia, Santander, Castro Urdia-
les, Santoña y Laredo, venderán en ade-
lante á un mismo precio sus productos
similares.

Este acuerdo se ha traducido en convenio
legalmente formalizado, y sus clausulas se-
rán rigurosamente observadas por los fabri-
cantes.

La realización de esta idea ofrece dos
aspectos: si el pacto se ha hecho en beneficio
de todos bien venido sea, y no dudamos será
bien acogido; si por el contrario se ha reali-
zado para mayor lucro de los fabricantes,
tememos mucho que á estos les salga la
cuenta como la de los presupuestos a Villa-
verde.

De todos modos, como en el interés del
fabricante ha de entrar por mucho, hasta por
cálculo, hasta por egoísmo, la buena fé, la
baratura y la bondad del producto, creemos
que el paso dado, merced á la iniciativa de

los de Vigo, ha de ser beneficioso para las
fabricas si así ha de resultar también para
el público.

Por eso no hemos vacilado al titular á
estas líneas: *Buen acuerdo*.

Y completaría la bondad del mismo otro:
el de la publicación del convenio.

CHUCHERIAS

*Aun cuando nó á diario,
sigue dando la lata el diccionario.*

Cesta.—Para ir á comprar
se estila, y agrego yo,
que es una cosa que no
me gustaria llevar.

Coche.—Permitid que fiel
mi musa se desabroche:
Hay muchos que van en coche...
¡debiendo tirar de él!

Codicia.—El gordo y el flaco,
el hispano y el francés,
dicen es

la que siempre rompe el saco.

Cólera.—Igual á furor
aquí como en Fenestranges.
En otro tiempo, un señor
que hacían nacer en el Ganges.

Collera.—Las de reata
y tiro suélenla usar
¡lo que debieran gastar
muchos en vez de corbata!

Colgar.—En paz como en guerra
es igual a suspender.
Lo que se debiera hacer
con varios en esta tierra.

Comedia.—Es una comedia
la que estan representando.
¡Quién sabe si tiempo andando
finalizara en tragedia!

Común.—A la vista salta
que aquí, en nuestra España, es
el sentido que nos falta.

Conejo.—Animal roedor,
víctima del cazador
cuya escopeta le abrasa;
los hay del campo y de casa...
el de casa es el mejor

Copla.—Lo que no se veda
aquí ni en Constantinopla.
Yo siempre he llamado copla
á cualquier verso de Rueda.

Conquista.—Tengo observado,
que en tanto el mundo subsista,
se apellidará conquista
al robo legalizado.

Conquistador.—¿Quien abona
á aquel que siembra el dolor?
¿No es siempre el conquistador
un bandido con corona?

Consejo.—Trabajo fútil
me iba á tomar... mas lo dejo,
pues sé que todo Consejo
es la cosa mas inutil...

Consolador.—Sé... de oídas,
pues lo escucho á todas horas,
que es lo que estando afligidas
necesitan las señoras.

Consuncion.—No hay quien no entienda
y sepa, como yo sé,
lectores, que es de lo que
muere la española Hacienda.

Corbata.—La que en el cuello
los varones ostentamos.
A algun político le
sentaría mejor de cáñamo.

Cosecha.—Tras de sembrarla,
rudos, abnegados, ciegos,
van tras ella los labriegos
ansiosos de asegurarla.

Conságranla sus sudores
pacífico y levantisco,
guardándola... para el fisco,
y los acaparadores.

Cotorra.—Un ave
de poco seso,
que charla mucho,
siempre á destiempo,
que está en el campo...
y en el Congreso.

EPEDEA.

Sección de noticias.

JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos.
Horas de consulta de 10 a 1 de la mañana
y de 3 a 4 de la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

Nuestro querido y antiguo amigo don Santiago Ontañón ha sido nombrado representante en este puerto de la Compañía Hamburgo Sud-Americana, que hará servicios rápidos y económicos a Montevideo y Buenos Aires, saliendo, por ahora, directamente del puerto de Bilbao cuyo primer viaje efectuará el *San Nicolás* el día 2 del próximo Agosto.

Mucho nos alegramos del nombramiento citado, deseando al amigo Ontañón buenos negocios.

Sabemos también que si se reuniera carga suficiente en Santander para efectuar los viajes, el puerto de salida sería el nuestro.

Todas las probabilidades son de que mañana llegará a esta ciudad la notable banda de música del regimiento de la Lealtad, contratada por nuestro Ayuntamiento para amenizar las fiestas en combinación con la no menos notable banda municipal.

Ayer fué numerosísima la gente que acudió al pueblo de Revilla donde se halla enclavado el santuario de la Virgen del Carmen, con objeto de asistir a la romería.

Tanto el ferro-carril del Norte como el de Santander a Bilbao transportaron miles de personas con el indicado objeto.

Fuera de las pequeñas pendencias debidas a las libaciones de algunos romeros, no ocurrieron riñas de mayor cuantía, que sepamos.

También acudió gran contingente de personas al barrio de Cajo, donde celebran romería aquellos que, por sus quehaceres, o por otras causas no van al pueblo de Boó.

Avisamos a los soldados repatriados que en el próximo pasado mes de Junio se presentaron a la Zona militar para cobrar sus alcances, y que no pudieron verificarlo, lo hagan ahora, provistos del pase y recibo correspondientes para recoger las cien pesetas que les corresponde percibir.

En la presente semana se verificará un *meeting* que se está organizando para pedir la revisión del proceso de Montjuich.

El sábado por la tarde, porque un niño de diez años pretendió penetrar en la finca que en la vía Cornelia posee don Serafín Celada, el hortelano le disparó un tiro de perdigones, buena parte de los que penetraron en el costado derecho del niño.

Salvajadas de esta naturaleza deben reprimirse con mano dura.

Se ha concedido por la Diputación provincial, del fondo de calamidades, 1.500 pesetas para socorrer a los damnificados por las tormentas ocurridas en la provincia de Valladolid.

La casa española de los señores Nieto y Compañía establecida en Valparaíso (Chile), ha puesto una parte de sus almacenes a disposición de los exportadores españoles, para exponer los productos que se les envíen con ese objeto, encargándose de conservar en depósito las mercancías que lo necesiten.

Se ofrecen a anticipar las cantidades que por derechos de Aduanas y demás conceptos originen las importaciones que allí se hagan por vía de ensayo, con el fin de propagar su venta. Los señores Nieto y Compañía no percibirán retribución alguna por estos servicios.

Para impedir que la huelga de los mineros de Vizcaya se propague a la zona de Castro Urdiales, antes de ayer salieron de Santoña para esta villa, dos compañías del regimiento de Andalucía, que se halla guardando aquella plaza fuerte.

Concurridísimo se vió ayer el Casino del Sardinero, donde el notable sexteto que en el actual bódó materialmente el difícil programa señalado, recibiendo en cambio muchos aplausos.

Y no fueron menos los que se tributaron al niño Cecilio Estéban Gerner de 14 años de edad, que tomó parte en el concierto y el que causó la admiración de la concurren-

cia, viéndose precisado a ejecutar algunas otras obras, acompañado al piano por el Señor Guervós.

Entre los asistentes se encontraba buen número de personas de la colonia forastera.

Pasado mañana martes volverá el niño Cecilio a hacer las delicias de la concurrencia en el mismo local.

El ministro de Fomento ha remitido a este Gobierno civil los cinco punzones que forman la serie que ha de usar el Fiel Contraste de esta provincia para la primitiva contrastación de pesas y medidas.

Segun la prensa palentina ha fallecido en Madrid recientemente don Felipe Gonzalez, padre de la conocida tiple de zarzuela doña Eutalia, que en la actualidad se halla contratada en los jardines del Buen Retiro.

La noticia de este fallecimiento ha sido muy sentida en Santander, donde contaba el señor Gonzalez con numerosos amigos.

Por don Ramón de la Rueda se ha solicitado establecer un muelle embarcadero de minerales en el canal del Astillero y desembocadura de la ria del Carmen.

Se ha abierto el despacho de billetes para las corridas de toros que habrán de celebrarse los días 23, 24 y 25 del corriente, y el cual se halla situado en el cajón de los mercados de la plaza Nueva que esta junto al estanco.

Segun tenemos entendido son muchos los pedidos de localidades; y se comprende, porque el programa es de los que seducen al aficionado al arte de Montes.

La Comisión provincial acordó en su sesión del viernes anunciar nuevamente la subasta de los inmuebles que el Ayuntamiento de Santander cedió en pago de la Deuda provincial, admitiendo la rebaja del 15 por 100 sobre el precio de su tasación.

La Compañía del ferrocarril del Norte, con motivo de las ferias y fiestas de Santander, y de las corridas de toros que aquí habrán de celebrarse los días 23, 24 y 25 del mes actual, ha establecido billetes de ida y vuelta, de segunda y tercera clase, a precios reducidos, desde las estaciones de Burgos, Valladolid, Palencia, Amusco, Promista, Osorno, Herrera, Alar, Aguilar, Quintanilla, Mataporquera, Reinoso, Barcená, Santa Cruz, Las Fraguas, Los Corrales, Las Caldas, Renedo, Guarnizo y Boó.

Y con el fin de facilitar todo lo posible a los viajeros horas convenientes combinando la ida y vuelta de la manera más favorable, establecerá trenes especiales.

Ya ha sido aprobado en el Senado el proyecto concediendo a la Compañía del ferrocarril Cantabro la autorización necesaria para verificar los trabajos del ferrocarril de Infesto a Cabezón de la Sal.

El sábado por la tarde entró en nuestro puerto un vapor procedente de Canarias, que traía 300 sacos de azúcar y que a pesar de reconocer el señor Administrador de Aduanas que el azúcar fué expedido en Canarias no permitió el levante de los muelles.

Con tal motivo la Cámara de Comercio dirigió al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

"Ministro de Hacienda.—Madrid.

Este comercio protesta respetuoso, pero enérgico, contra exigencias Aduanas pretendiendo garantías especiales azúcares Canarias introducidas con arreglo reglamentos establecidos.

Reclamamos cumplimiento ley mientras subsista.

Quedan azúcares sobre muelle. Grandes inútiles perjuicios.

Presidente Cámara, Baladron.—Secretario Odrizola."

El Senado ha aprobado la concesión del proyecto por el que se declara de interés general las obras del puerto de Laredo.

Desde hoy el tranvía a vapor al Sardinero saldrá a las 6 de la mañana y continuará cada media hora hasta las 10; y cada 20 minutos desde las 10 a las 12.40. Por la tarde el primer tren saldrá a las 3 y continuará cada 20 minutos hasta las 8.

Del Sardinero saldrá el primer tren a las 6.30 por la mañana y el último a la una. El primero de la tarde a las 3.20 y el último a las 8.20.

En las regatas verificadas ayer, y de las que por falta de espacio no nos ocupamos detenidamente, se declaró vencedor al *Lin*, el cual en buena y brillante lid ha ganado la *Copuca*.

Parece que en la sesión que celebre esta tarde el Ayuntamiento, varios concejales pertenecientes a todas las agrupaciones políticas presentarán una proposición para que en el caso de que en el presupuesto de Fomento no quede dotada la Estación de Biología Marina, se solicite del Gobierno la cesión del material, y que quede adscrito a dicho centro el actual director don Augusto G de Linares, costeando el Municipio los demás gastos.

Digna de elogio es la conducta de Ayuntamiento al recabar para sí este servicio, lo que le agradecerá el pueblo entero.

La Alcaldía anuncia para el día 21 del actual la adquisición, por subasta, de 10.000 adoquines, bajo el tipo de 3.500 pesetas.

Durante la semana anterior se despacharon por nuestro puerto para diferentes de la Península 1.845 sacos harina y 2.953 cajas de petróleo.

En el mismo periodo de tiempo se recibieron por la vía marítima 40 sacos harina que trajo el vapor *Fomento* para las tahonas de la localidad, 143 sacos cebada, que condujo el vapor *Cabo Quejo*, 1.909 idem maíz importado por los vapores *Juan Cunningham* y *Felisa*, 1.075 sacos azúcar, 628 sacos cacao, por vapor *Labrador*, 82 idem de café, 17 cascos aguardiente, 89 bocoyes aceite, 220 sacos arroz, 285 cajas jabón y 62 fardos bacalao.

Entre los viajeros llegados últimamente a esta población se encuentra el teniente general Excmo. Señor Don Luis Maria de Pando, quien con su distinguida familia se propone pasar en el Sardinero la temporada veraniega.

Mal empezó el día de ayer, día de la Virgen del Carmen.

Próximamente a las ocho de la mañana el joven jorobado Antonio Sanchez Cerezo, de 27 años de edad, dió terrible puñalada en el bajo vientre a Tomasa Rivas, de 26 años, con quien vivía maritalmente hacia algunos años.

Cuéntase que la infeliz Tomasa no pudiendo vivir en compañía del Antonio por los celos que constantemente le asaltaban, trató de regresar a Valladolid, de donde era natural; pero el Sanchez pudo evitarlo por medio de un parte que dió a la policía, manifestando que había sido estafado por la interfecta.

Al salir ayer de la casa en que habitó por la noche, en la escalera de la misma ejecutó el crimen muriendo la infeliz Tomasa a su entrada en la casa de socorro.

Antonio Sanchez se presentó voluntariamente en la cárcel, donde fué encerrado, tomándole allí las primeras declaraciones el Juzgado de instrucción.

Se encuentra en su finca de Noja la distinguida familia del diputado por Cabuérniga don José de Garnica.

Con el verdadero sentimiento que produce la desgracia en un querido amigo, damos hoy la acaecida el viernes último al que lo es estimado nuestro, don José Luis de Arnilla con motivo del fallecimiento de su idolatrada esposa, la virtuosa señora doña Maria del Collazo Mazorra, víctima de el advenimiento a la vida de un nuevo ser.

Al mismo tiempo que rogamos al Todopoderoso por el alma de la infeliz Maria, nos asociamos de todas veras al dolor que en tan tristes momentos aflige a nuestro amigo, deseándole la resignación posible para soportar tan terrible desgracia.

El solo anuncio de la lista de la compañía cómica dramática en la que figuran artistas tan notables como la señorita Cobeña y el Sr. Thuiller, ha despertado entre los aficionados al buen repertorio de obras que pondrán en escena, la idea de abonarse por el número de funciones señaladas en el prospecto repartido el viernes último; y al efecto parece que es grande el número de personas que han acudido a Contaduría a suscribir el abono para no verse privados de deleitarse algunas horas durante las noches de las próximas fiestas.

Como en el anterior número no publicamos los precios de abono, y diario por función, lo hacemos hoy para conocimiento del público.

Proscenio principales y de platea, sin entrada; abono 20 pesetas, diario 25.—Palcos principales y plateas, 12 y 16.—Palcos segundos, 6 y 7.—Butacas, 2.—Idem, con entrada; diario, 3.50.—Delantera de grada, 2.25.—Grada primera fila, 2.—Grada segunda fila, 1.75.—Centro de grada, 1.50.—Delantera de paraíso, 1.50.—Entrada a localidad, 1.—Entrada general, 1.

Se advierte a los señores abonados en la última temporada del teatro que hoy 17, a las seis de la tarde, expira el plazo para la renovación de localidades, y pasada la hora sin que lo hayan solicitado, se dispondrá de ellas para nuevos licitadores.

La función inaugural tendrá lugar el miércoles 19, a las ocho y media de la noche, con la obra en cinco actos titulada *Dora*.

Para esta función se expenden localidades desde el martes próximo.

Circulan algunos billetes falsos de 100 y 50 pesetas.

Tienen el busto de Jovellanos y la fecha de emisión de 25 de Julio de 1893. Están muy bien imitados y es necesario fijarse bastante para advertir los detalles que los diferencian de los verdaderos.

Se advierte en los falsos el blanco del fondo mas amarillento que en los nuevos, los números encarnados de las series no son de un color tan vivo como el de los verdaderos y en la colocación de los hilos existe una simetría absoluta.

La estampilla es perfecta, y solo aparece un poco borroso el busto de la derecha.

Esta mañana ha entrado en nuestro puerto el trasatlántico *Ciudad de Cadiz* a cuyo bordo ha venido el ex-alcalde de esta ciudad y senador por la provincia nuestro querido amigo don José Maria Gonzalez Trevilla.

El recibimiento hecho a dicho señor hubiera sido sumamente cariñoso por parte de sus numerosos amigos, muchos de los que fletaron una *Corconera* en el que salieron a recibirle; la banda municipal también habría tomado parte en la espontánea manifestación de simpatía hacia nuestro ilustre paisano, a quien aguardaba en el desembarcadero, a no haber tenido que pasar al lazareto los pasajeros que el *Ciudad de Cadiz* conducía.

Sin embargo, como ya se ha teleografiado a Madrid con objeto de que sea levantada la cuarentena, esas muestras de cariño creemos habrán de repetirse mañana, que, probablemente será cuando desembarque el señor Trevilla.

Personas que han visto los diez y nueve toros que han de lidiarse en las próximas corridas, y que se hallan encerrados en los corrales de la plaza, nos dicen que el ganado es fino y de excelente estampa, creyendo que el juego que den será de lo mejor que se ha visto en nuestra plaza.

Mucho nos alegraremos que así suceda, como esta vaticinado desde que se hizo cargo de la plaza la nueva Sociedad, *Taurina Montañesa*, la que se propone levantar el crédito de aquella, un tanto decaído, lo cual redundará en beneficio de la empresa y de la ciudad, a la que acudirán miles de personas que de otro modo no vendrían.

Durante el primer trimestre del año actual ha tenido España 9.387 emigrantes, 7.099 varones y 2.288 hembras y una inmigración de 14.620 individuos, 9.950 hombres y 4.676 mujeres.

De otros sucesos acaecidos ayer tenemos que dar cuenta, desgraciadamente, a nuestros lectores.

Sobre las diez de la mañana y en el sitio de las trincheras; en Cajo, al sentir pitar la máquina del tranvía urbano un grupo de mujeres que por allí iban a la romería se guarecieron en una de las cuevas de auxilio que hay en aquel punto; pero como eran tantas y el hueco era pequeño fueron atropelladas por el coche último que conducía la máquina las dos mujeres que se hallaban en la boca de la cueva, Antonia Quintana, de 89 años de edad, madre y abuela, respectivamente de dos de las que se salvaron, y Dolores Bustamante, de 51 años, que iba en compañía de las mismas.

La infeliz Antonia falleció frente a la Aguada al trasladarla de la jardinera del

La orden del día para la sesión que esta mañana celebra el Ayuntamiento es la siguiente:

Sobre la mesa.—Pago al Depositario del presupuesto que le ha hecho la Diputación por pagos al Estado.

Don Francisco Tafall: construcción de un hotel.

Don Santos Bustillo: venta de un terreno en Peñacastillo.

Don Miguel Doncel: prolongación de la fachada de la casa núm. 6 de la calle de Isabel la Católica.

Informe en la proposición del señor Martínez sobre reducción de horas de trabajo á los barrenderos.

Informe para que el maquinista del cuerpo de bomberos esté fijo en el Parque.

Adquisición de 50 metros de mangas para riegos.

Alcaldía.—Cuentas de la semana.

Moción sobre división en secciones para el sorteo de la Junta administrativa.

Secretaría.—Extracto de acuerdos.

Hacienda.—Don José Zarraga, reclamación de pago de una cuenta.

Varios contratistas: reclamación sobre el pago de sus créditos.

Don Juan Tafall: abono de intereses.

Doña Dolores Martínez y doña Josefa Pérez, solicitudes de socorros.

Obras.—Don Eustaquio García, una se-
cción.

Don Angel Magdaleno, dos id.

Don Alejandro Alonso, terreno en Ciego.

Don Manuel Toca, construir un anejo á la fábrica *Cirages francaises*.

Don José Vazquez desmonte de terrenos municipales entre las calles de Bonifaz y Libertad.

Policia.—Aumento de seis temporeros en la limpieza pública.

Beneficencia.—Nombramiento de cinco músicos por concurso.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua natural purgante Rubi-
nada (del Dr. Llorach) está indicada en empa-
jos gástricos intestinales, en ciertos casos de
estreñimiento, en las disenterias crónicas, en
la obesidad y siendo igualmente diurética al
igual que la de Carlsbad contra la gota y cál-
culos biliares.

Despachos telegráficos.

Madrid 16

Se ha reunido la Asamblea de Abogados en el local de la Academia de Jurispruden-

cia, acordando por unanimidad anoyar la enmienda del señor Basada, que pide la supresión de las Adiencias territoriales, pasando á las provincias todos los asuntos civiles.

Con esto, además de la economía importante que se obtiene, se conseguirá que los pleitos, se despachen con mayor brevedad.

Un telegrama de Cartagena dice que se ha celebrado la subasta de venta de la fragata blindada *Zaragoza*, siendo adjudicada a don Guillermo Martín Ruiz en la cantidad de 200 997 pesetas.

Ha sido detenido en esta corte el periodista señor Castrovido, corresponsal del periódico republicano de Valencia *El Pueblo*, por una carta en la que se ocupaba de los generales Ochando y Polavieja.

La detención se llevó á cabo por un teniente y dos individuos de la guardia civil, quienes le han llevado á Valencia para ponerle á disposición de las autoridades militares.

Se ha celebrado en el Círculo Republicano junta general, con asistencia de los representantes de provincias, nombrándose dos comisiones, una de ellas para que se encargue de las cuestiones políticas y económica, y la otra de los trabajos de fusión.

Se encuentra en estado agónico el exdiputado á Cortes señor Portuondo.

Se espera que en la reunión que celebre hoy la comisión de Presupuestos transija en la cuestión económica el señor Villaverde.

Este tiene por seguro que hoy se vencerán todas las dificultades á fin de cerrar las Cortes, y se aprobará el proyecto de la Deuda y la ampliación para pagar el cupón de todas las Deudas.

Ha llegado á Barcelona la escuadra francesa, siendo recibida por inmenso gentío que había acudido á los muelles.

Preparanse en su honor grandes festejos. Desembarcados los marinos, se les tributaron los honores correspondientes, y éstos, en la Capitania general, pronunciaron frases eu elogio de España.

Dicen de París que en Cherburgo se han llevado á cabo 84 detenciones, elevándose á prisión muchas de ellas.

Entre los detenidos figuran dos sargentos de infantería de Marina que hicieron de cabeza de motin.

El Imparcial de hoy niega que los señores Sagasta y Maura puedan identificarse con el señor Romero Robledo.

Estos puede quedar anulado si el Gobierno llega á un acuerdo con los señores Sagasta y Maura, y entonces, podría reirse del resto de las minorías.

El País publica un enérgico artículo en el que pide se constituya una fuerte concentración liberal.

Esta liga, dice, puede formarse con la unión de los señores Romero Robledo, Canalejas, Maura, Moret, Junoy, Sol y Ortega, Blasco Ibañez, Weyler, Lopez Dominguez, conde de las Almenas y Fernando Gonzalez.

Añade que esta concentración puede arrollarlo todo.

Los huelguistas de Bilbao han acordado entregar mañana sus peticiones á las respectivas fábricas.

El periódico *El Tiempo* dice que los causantes de la actual situación económica son los fusionistas, y se asombra de que ahora no quieran votar los créditos necesarios para remediarla.

El Banco de España se propone que se mantenga la ley de 17 de Mayo de 1898 sobre circulación fiduciaria, dando algunas compensaciones.

Ha salido para Mondariz el presidente del Congreso señor Pidal, siendo despedido en la estación por muchos amigos, y sin que hubiera ningún ministro; lo que ha llamado la atención y confirmado la certeza de las diferencias que hay entre el Gobierno y el presidente del Congreso.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

De Madrid, llegada á la Administración, 10 mañana. —Salida 2-25 tarde.

El de Bilbao llega á las 11-30 m. —Salida 2-10 tarde.

El de Cabezón de la Sal, llegada 1-30 tarde, Salida 2-10 t.

El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t.

El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m, Salida 3 t.

Línea francesa.—Salidas para Habana y México el 20 de cada mes.

Llegadas del 28 al 28 aproximadamente.

Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 22.

Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: Mixto 12 5 t.; Correo 3 t. para llegar: M. 7-50 m.; C. 8-25 m.

Salidas de Madrid á Santander: Correo 7 t.; Mixto 8-20 n. para llegar: C. 9-45 m.; M. 5-10 t.

Salidas de Santander á Barcelona: 7-30 m. y 5-18 t. para llegar: 12-25 t. y 9-4 n.

Salidas Barcelona á Santander: 6 m. y 4-54 t. para llegar: 9 m. y 9-5 n.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander á Bilbao: 8-15 m, 12-40 y 5-5 t. para llegar: 11-10 m., 4-21 y 8-35 n.

Estos trenes combinan con la línea de Traslaviña-Herboza para llegar á Castro-Urdiales: 11-51 m. 4-16 t. 9-16 n.

Los viajeros de los trenes de las 8-15 y 12-40 para Zalla y Valmaseda cambiarán de tren en Aranguren.

Salidas de Bilbao á Santander: 7-40 m., 12-25 y 5-5 t. para llegar: 11-12 m., 4-23 y 8-38 n.

Los trenes que llegan 11-12 m. y 8-38 n. combinan con los de Traslaviña á Castro, que salen de ésta: 7-2 m. y 5-2 t.

Los viajeros de Valmaseda y Zalla para la línea de Santander deberán cambiar de tren en Aranguren.

Salidas de Santander á Marrón (Ampuero) 4-10 t. para llegar: 5-52 t.

Salidas de Marrón (Ampuero) á Santander: 7-10 m. para llegar: 8-52 m.

Salidas de Santander á Solares: 8-40, 10-10 m, 12-20, 3-15 y 7-25 t. para llegar: 9-20, 10-50 m, 12-58, 3-53, 8-20 t.

Salidas de Solares á Santander: 7-20, 9 30 y 11-20 m. 2-15 y 6-40 t. para llegar: 7-58; 10-8, y 11-58 m., 2-63 y 7-18 t.

Coches.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Tracios para Tracios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

COCHES.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, Liendo y Castro; en Gibaja para Rameles, Lanestosa, Valle de

